

COMPROMISOS RENDICION DE CUENTAS 2023

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas”.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, suscrita el 13 de diciembre de 2023 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas para el período 2023.

“Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente: Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS. En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información.”

DELIBERACIÓN PUBLICA:

- **Lugar:** Salón Municipal Dr Luis Sabay Guerrero
- **Fecha:** jueves, 23 de mayo de 2024
- **Hora:** 10h00

Dirección: Nueve de Octubre y Plaza de la Independencia
Email: rendiciondecuentas@gadzaruma.gob.ec



Gobierno Municipal de Zaruma



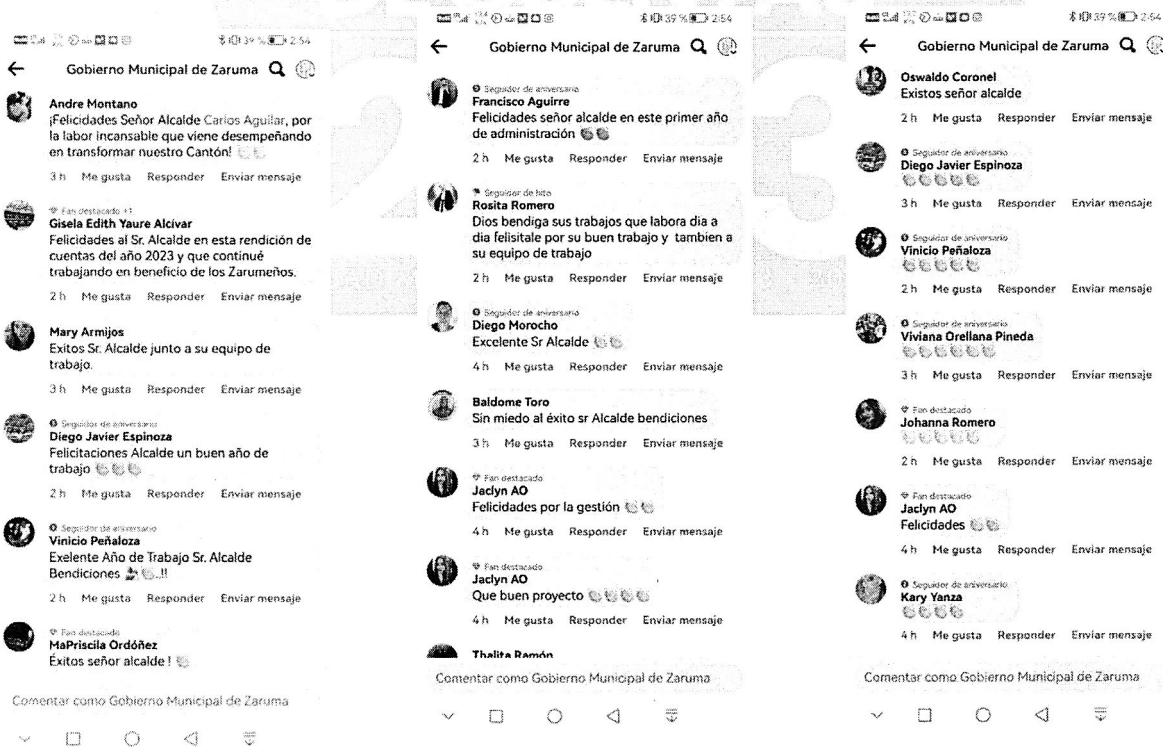
municipio_de_zaruma

A partir de hoy
Zaruma progresa

			priorizar las obras .
4	Presidenta del GADP Malvas	Compromiso con el Turismo, solicitud de la restauración de la Iglesia de la parroquia.	Compromiso para acercamiento con el INPC Instituto Nacional Patrimonio Cultural , convenio específico de cooperación la UTMACH, con la facultad de Arquitectura.

2.2.- VIRTUAL:

La deliberación pública fue transmitida por la página oficial del GAD <https://www.facebook.com/share/v/YjbmwGkFoUuanFH/?mibextid=oFDknk>, teniendo un alcance 1796 personas conectados, 193 reacciones, 51 comentarios y 33 veces compartido, de los cuales en los mensajes recibidos fueron felicitaciones, pero ninguna sugerencia o compromiso, se adjunta a continuación la captura de los mismos:



Dirección: Nueve de Octubre y Plaza de la Independencia
Email: rendiciondecuentas@gadzaruma.gob.ec

2.3 RECEPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS:

En el proceso de deliberación pública, la Institución publicó el informe de Rendición de Cuentas en la página web institucional <https://www.zaruma.gob.ec/>, y en la página del Facebook del GAD Municipal, <https://www.facebook.com/GADZaruma?mibextid=ZbWKwL>, la misma que después de los 15 días posteriores a deliberación pública, no se recibió opiniones, comentarios y/o preguntas como aporte ciudadano.

3.- CONCLUSION:

Conforme detallado el cuadro de aportes de manera presencial la máxima autoridad se comprometió a coordinar con los organismos pertinentes, los mismos que deberán ser cumplidos en el periodo 2024, y de esta manera se ha dado cumplimiento al proceso de rendición de cuentas por el período 2023.

4.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD


Sr. Carlos Alberto Aguilar Peñaloza
ALCALDE - ZARUMA


Sr. Juan Diego Carrión Asanza

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA


Sr. Gustavo Freire Fernández

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

Dirección: Nueve de Octubre y Plaza de la Independencia
Email: rendiciondecuentas@gadzaruma.gob.ec